I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000949

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos, 12 JUN 2024

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1421/2024; el Memorándum N°700/389/2024 de la Dirección de Tránsito y Transportes Públicos; la Ley N°18.290 de Transito; y las facultades que me confiere D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase el **cierre preventivo de Avda. Salvador Allende entre las calles Las Palmas y Las Hortensias**, debido a la amenaza meteorológica pronosticada a partir del 13 de junio de 2024, lo cual provoca una alta acumulación de aguas lluvias en dicho sector, lo que implica el anegamiento de dicho tramo, a partir de la madrugada del miércoles 12 de junio del 2024 hasta que sea liberada la calle por parte de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres.

2. Infórmese a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal (s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/aaa*
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Carabineros de Chile
Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección de Tránsito y Transporte Públicos
Página Web.